



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Agradecimiento al Personal Docente - Comisión Revisión Marcos Normativos

VISTO:

La Resolución N° 449/2016, dictada por el Honorable Consejo Directivo, que aprueba el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Económicas se encuentra en un proceso de revisión y actualización de su marco normativo en lo referido al acceso y permanencia en los cargos docentes;

Que dicha tarea tiene como antecedente el mencionado Plan de Desarrollo Institucional elaborado en el año 2016 y el resultado de las Comisiones ad hoc de "Evaluación Docente" y "Organización y estructura de las Cátedras", realizado durante el año 2017 (Res. 389/17);

Que paralelamente se convocó a un equipo de trabajo coordinado por la señora Vicedecana de la Facultad con la finalidad de dar cumplimiento a las recomendaciones de las Comisiones ad hoc;

Que se procura avanzar en aspectos claves de una nueva ordenanza de concursos como la valoración de antecedentes y en la definición de perfiles docente-investigador, para ser empelada en Concursos y Selecciones internas y -con la debida adaptación- para la evaluación de la Carrera Docente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Expresar el agradecimiento de esta Casa al personal Docente y Directivo que se menciona seguidamente, por la valiosa labor desarrollada y el inestimable aporte en la revisión y propuestas del marco normativo relacionado con los Concursos y Selecciones Internas Docentes de esta Facultad:

- o Dra. Catalina Alberto
- o Dra. Rosa Beatriz Argento
- o Dr. Andrés Matta
- o Lic. Juan Andrés Saffe
- o Dra. Estela Miranda
- o Mgtr. Marcelo Luis Jaluf
- o Dr. Ricardo Luis Descalzi
- o Esp. Adrián Maximiliano Moneta Pizarro
- o Esp. Martín Ernesto Quadro
- o Esp. José María Rinaldi
- o Dr. Jorge José Motta

Art. 2°.- Comuníquese, gírese copia de la presente a los legajos personales y archívese.